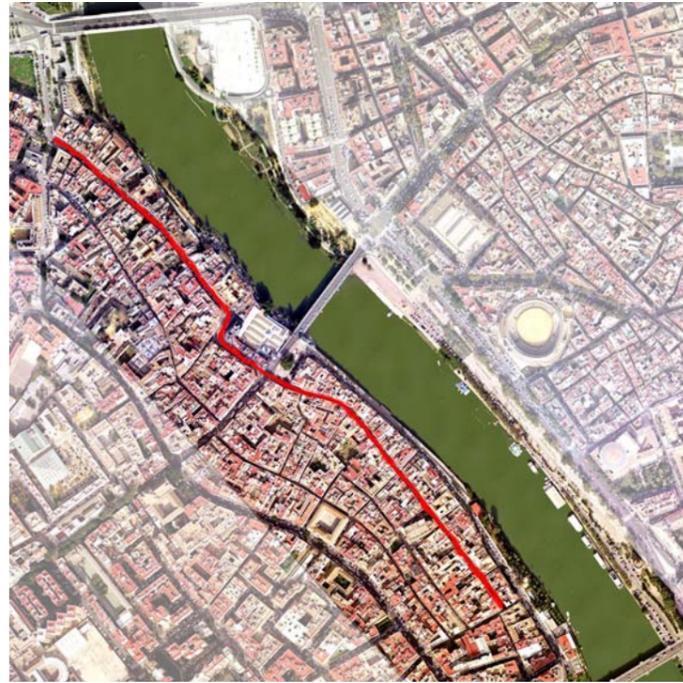


SECUENCIA S13



CASTILLA-CALLAO-SAN JORGE-PUREZA

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
14. TRIANA



F1



F2



F3



F4



F5



F6



F7



F8



F9



F10



F11



F12



F13



F14

Esta secuencia se localiza en el margen oeste del río, con un trazado de norte a sur que recorre longitudinalmente el barrio de Triana. Partiendo en el extremo sur de la calle Trola, perpendicular al río, y terminando hacia el norte en la plaza de Chapina, en su discurrir sigue el trazado de la actual Dársena del Guadalquivir, dejando un banda de construcciones entre el cauce de río y este recorrido.

Dentro del conjunto de tramos que integran esta secuencia pueden distinguirse dos sectores de características diferenciadas. El punto de inflexión coincidiría con el Altozano, donde desembarca el puente de Triana para prolongarse en la calle San Jacinto, marcando así un eje que constituye una entidad en sí mismo y que segrega a ambos lados una trama urbana que sólo tendrá una continuidad funcional clara en la calle Pagés del Corro.

El propio Altozano se constituye como un enclave urbano de gran complejidad, tanto por ser el punto de confluencia de numerosas vías como por su singularidad topográfica. Espacialmente queda enmarcado por un conjunto de edificios heterogéneos, con alineaciones irregulares donde predomina el vacío, alojando algunos elementos de mobiliario urbano como la fuente-monumento a Juan Belmonte y un árbol de gran porte.

Es en este punto, de configuración irregular, donde se produce la fractura del recorrido que atraviesa este sector. A un lado la calle Pureza, estrecha y quebrada, con su carácter de calle secundaria, cediendo relevancia a la calle Betis que conforma la fachada al río, aglutinando en sus márgenes el peso del tráfico rodado y peatonal. Y por otro, las calles San Jorge y Callao que se quiebran para adaptarse al mercado de Triana y luego embocar la calle Castilla. Esta calle, de sección sensiblemente rectilínea y sección amplia, a diferencia de Pureza, se constituye en calle principal, soportando una fuerte carga de tráfico. En este caso el margen del río, el Paseo de Nuestra Señora de la O, de carácter peatonal, se registra puntualmente desde la calle Castilla, además de en sus extremos.

La calle aparece conformada por un caserío de 2 y 3 plantas en el que predomina la arquitectura doméstica, aunque también hay ejemplos de casas patio como la de «Las Columnas» frente a la Iglesia de Santa Ana; y la propia iglesia que presenta a esta calle su fachada trasera, su ábside. De carácter residencial, en los bajos se alternan vivienda y local comercial. El acera estrecho se ciñe a la edificación, sin arbolado, permitiéndose el aparcamiento en un o en ambos márgenes en función del ancho del tramo.

En el otro sector la edificación alterna la arquitectura doméstica, de casas de 2 y 3 plantas con los bloques de pisos de hasta 4 plantas, donde el comercio tiene una presencia más destacada. Las calles presentan arbolado en ambos márgenes con acerados más amplios y dos bandas de aparcamiento en cordón.

ORIGEN Y EVOLUCION

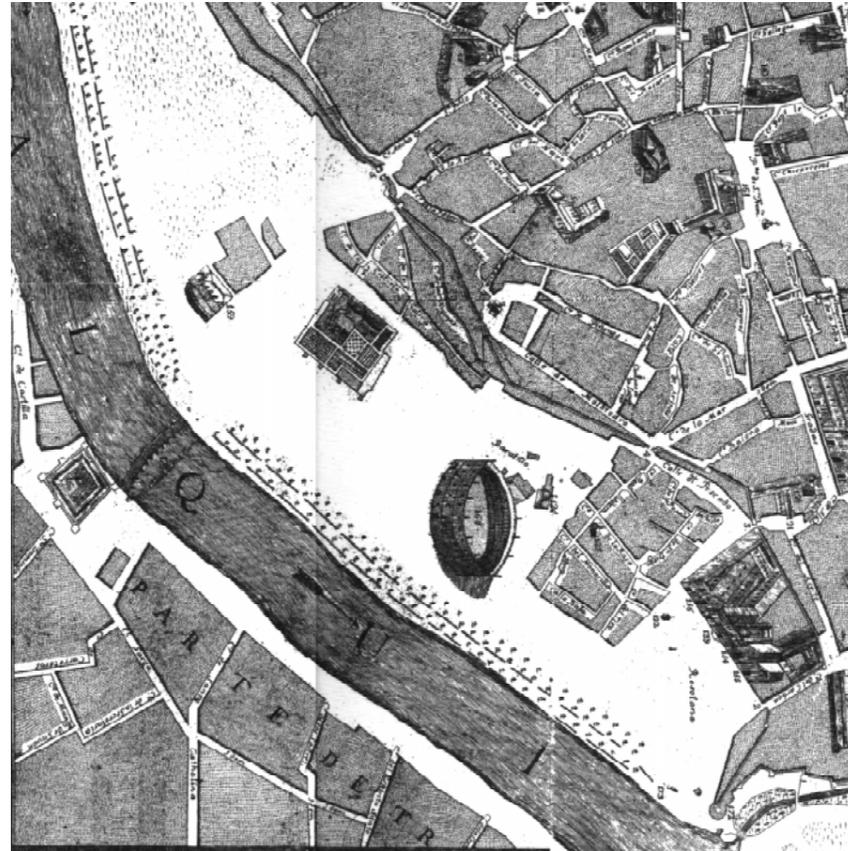
Dentro del proceso de construcción del arrabal de Triana, la secuencia que se inicia en la calle Trola y termina en Castilla, delimitará la primera franja de construcciones que se asentarán en este lado del río, en un entorno próximo al punto donde se producía la comunicación con Sevilla, en principio a través del puente de barcas, hasta que en el siglo XII se construye el puente de Isabel II.

Este punto, la Plaza del Altozano, constituye un hito clave en la estructura viaria de la ciudad histórica. Desde aquí partían los caminos de Camas y San Juan de Aznalfarache, verificándose gran parte de las comunicaciones de la ciudad con el Aljarafe y los territorios a poniente. Este eje y el trazado del cauce del río serán las líneas estructuradoras del crecimiento y consolidación de este barrio.

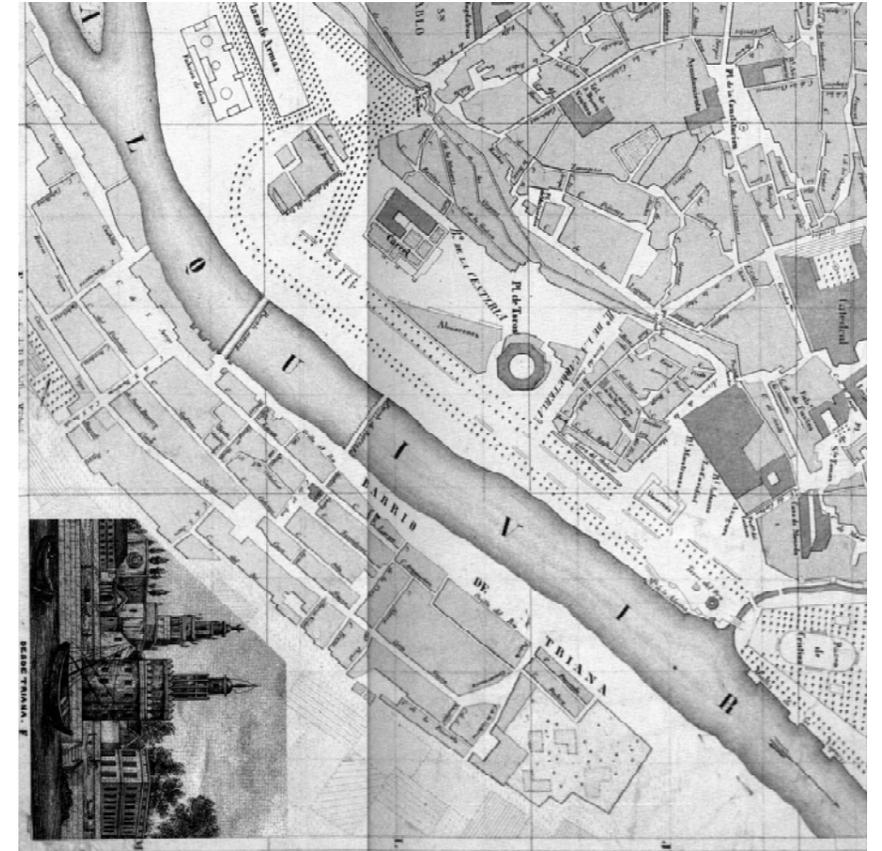
Dentro de la trama urbana de Triana, el Altozano y la plaza de Santa Ana se consolidan como los espacios libres urbanos más significativos; a lo que cabría sumar la calle Betis, por su carácter de fachada de la ciudad y aglutinadora de actividad.

El ámbito del Altozano, en el punto medio de la secuencia y segregador en cierta manera del recorrido, es heredero del espacio libre frente al castillo de San Jorge, que más adelante fue sede de la Inquisición, polvorín y finalmente se sustituye por el mercado de 1825.

La definición topográfica de este espacio se condiciona por su condición de estribo de puente, y se conforma en sus límites por arquitecturas diversas, algunas de ellas marcadas por la condición mercantil y de nodo de transportes de este enclave. Cabe citar el edificio de la compañía Sanlúcar-Mar, la denominada "torre del reloj", u otros como la farmacia de Santa Ana o la capilla del Carmen.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

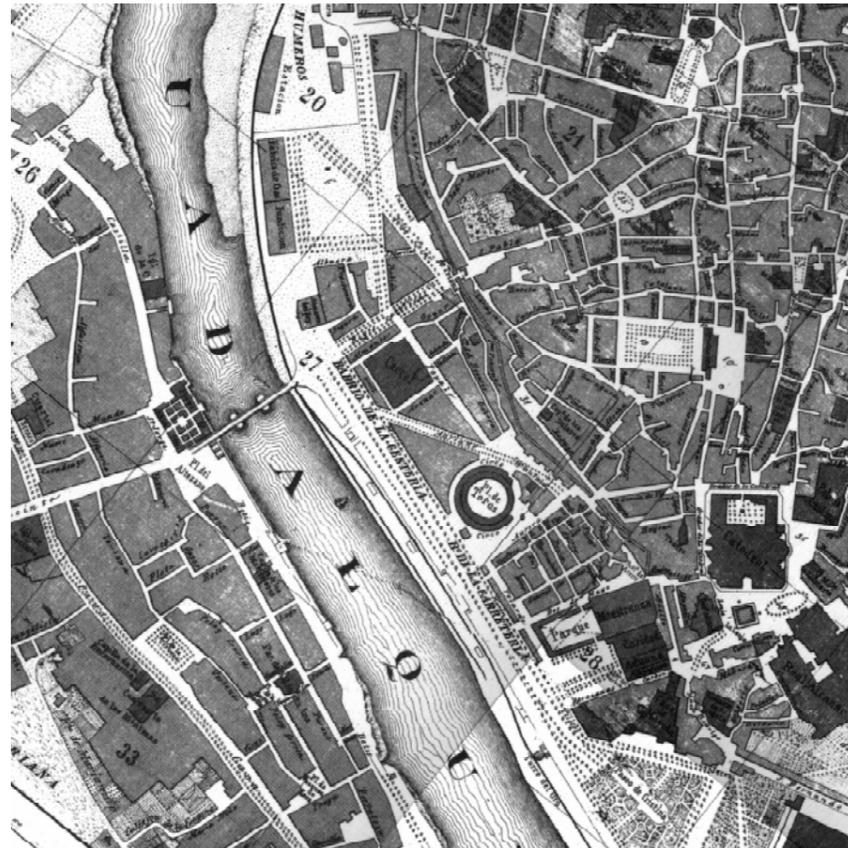
Esta secuencia se corresponde con un recorrido que discurre paralelo al río, definiendo una primera banda de construcciones dentro de esta trama urbana.

Históricamente, dentro del proceso de consolidación del parcelario urbano de Triana se correspondería con los primeros asentamientos que, en torno al punto de desembarco del puente de Triana. La estructura morfológica de este sector quedaría configurada en base a dos líneas principales: el eje de comunicación con el Aljarafe que prolongaba el desembarco del puente de barcas, después de Isabel II; y el trazado del cauce del Guadalquivir. En líneas paralelas a esta secuencia se iría ocupando el territorio sustituyendo el tradicional paisaje de huertas.

Es éste pues el primer punto donde se recorre el barrio de Triana de norte a sur, dado que el recorrido por la margen del río quedaba interrumpido por el castillo de San Jorge.

La unitariedad de este recorrido queda marcada por una cierta homogeneidad de las construcciones que lo conforman, con un caserío de carácter doméstico, jalonado por alguna construcción singular, como la iglesia de Santa Ana.

A lo largo de este recorrido se detecta la pervivencia de actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba, como puede ser la actividad ligada a la alfarería, tan tradicional de este barrio próximo al río. Y ello de forma continuada en el tiempo, lo cual conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial.



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



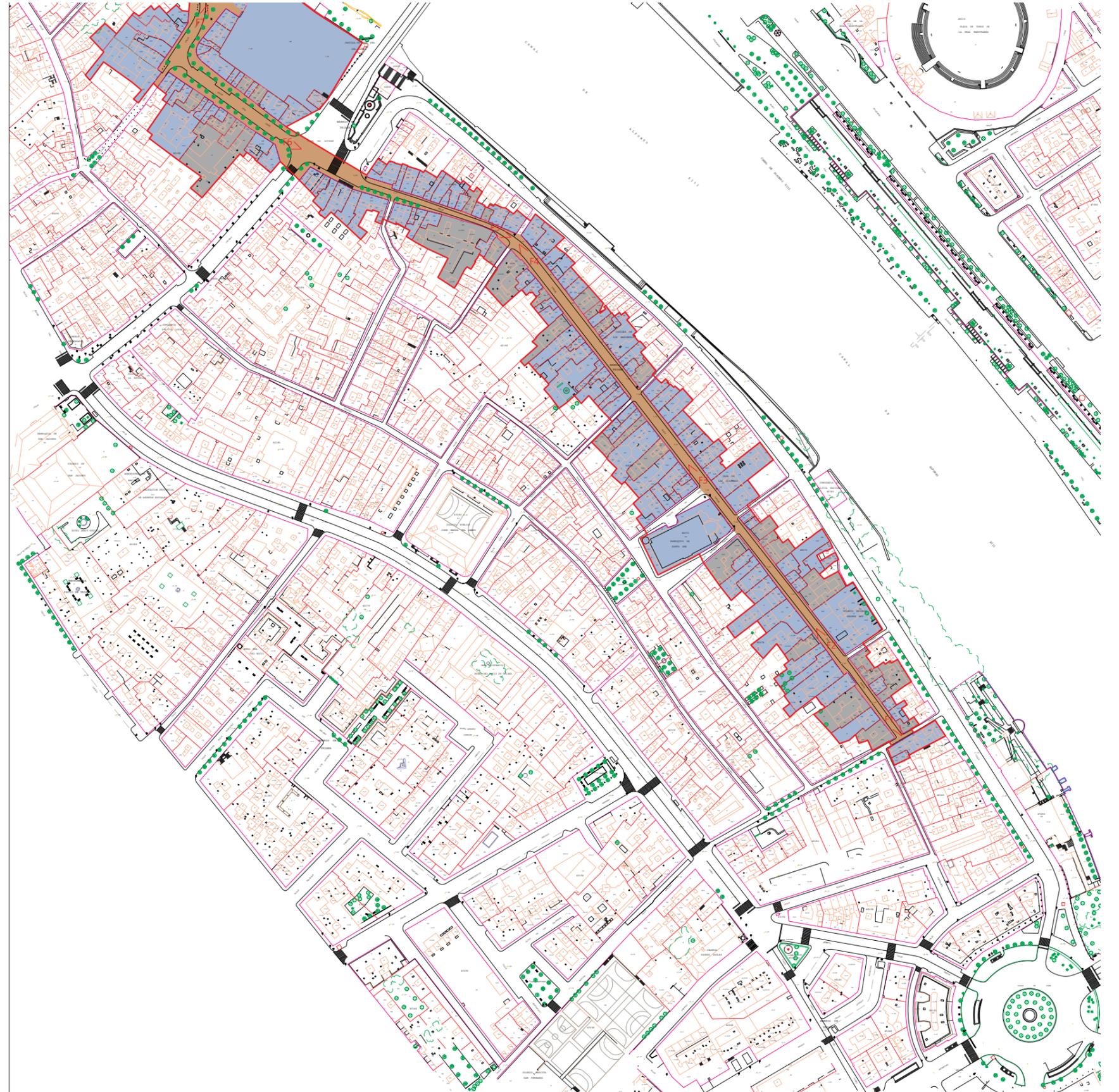
DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Posible tratamiento matizadamente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enunciado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en enclaves o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia (*directriz particular nº 1*).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización de actividades comerciales o artesanales ligadas a la tradicional alfarería.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo inconexo y aislada, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en este secuencia, tanto en aspectos epidérmicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa.



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- ⊗ Identificación elemento discordante (ver memoria ia)
- ⊗ Identificación directriz particular (ver memoria ia)

CATALOGACIÓN VIGENTE (EDIFICACION)

- A- Protección Integral
- B- Global
- C- Parcial Grado 1o 1
- D- Parcial Grado 2o 2
- E- Ambiental
- Sin Catalogación

